

Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL DAR A CONOCER “COMISIÓN TÉCNICA EN GARANTÍAS DE
DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN
PROCESOS JUDICIALES”

Santiago, 11 de Julio de 2014

Amigas y amigos:

Yo diría que hay temas que uno como Presidenta, como mamá, como médico, no quisiera tener que abordar nunca; temas que son difíciles, que son dolorosos, que tocan lo máspreciado que una sociedad tiene: sus niños, sus niñas, sus adolescentes, el bienestar y el desarrollo de ellos.

Y los abusos sexuales a niños y adolescentes la verdad que son un tema de primera importancia en el país y necesitan, por un lado, estrategias definidas para enfrentarlo y también la legislación que nos permita que esas estrategias, además, puedan ser las más adecuadas de poder implementarse.

Y debemos hacerlo en la perspectiva de la protección integral de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, especialmente en aquellos cuyos derechos han sido vulnerados y deben enfrentar procesos judiciales.

Y en esta labor, nosotros estamos comprometidos como Gobierno; agradecemos la entrega que hoy día nos hace la Fundación Amparo y Justicia, de todas las firmas reunidas en el marco de la campaña “No me pregunten más”, que desde octubre de 2013 ha buscado



Dirección de Prensa

explicarle a la ciudadanía en qué consiste la victimización secundaria que afecta a niños, niñas y adolescentes que son víctimas de delitos sexuales.

Recibimos estas 21.247 firmas y las entendemos como una expresión más de la ciudadanía, que lo que nos pide como sociedad y como Estado es que trabajemos por evitar el doble daño que se produce a los niños, niñas y jóvenes, cuando sus casos se judicializan.

Y déjenme contarles que cuando estuve en Nueva York, en ONU Mujeres, justamente tuvimos que hacer este mismo trabajo de coordinación entre todos los organismos internacionales, en todos aquellos casos de países en conflicto, donde muchas veces, como parte del conflicto, las niñas o niños eran, lamentablemente, víctimas de abuso sexual y les pasaba exactamente lo mismo, que con la buena intención de todas las distintas organizaciones de apoyar, se duplicaba, triplicaba, el dolor y la tragedia. Y trabajamos, justamente, en mirar cómo nos hacíamos cargo y tratábamos evitar este doble dolor, o triple o cuádruple, incluso.

Entonces, quiero decirles que yo tengo un pleno compromiso y convicción de que esto es esencial. Y nos alienta y enorgullece que la sociedad se involucre cada vez más en una tarea que es prioritaria para el Gobierno, pero que no es sólo del Gobierno, que nos debe convocar a todos: poner en primer lugar los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes.

Y eso es algo de lo cual le hemos estado dando prioridad y hemos estado trabajando desde el primer día. Y por ello, tal como lo habíamos comprometido en el programa para los 100 primeros días de Gobierno, yo diría que casi una de las primeras cosas que hicimos fue crear el Consejo Nacional de la Infancia, a muy pocos días de iniciar nuestro mandato.



Dirección de Prensa

Este Consejo, algunos cuyos integrantes hoy día nos acompañan, han estado trabajando desde el primer día en las tareas que se les han encomendado, comprometidos con fortalecer las políticas públicas de protección y promoción de los cerca de 4 millones de niños, niñas y adolescentes que tenemos en nuestro país.

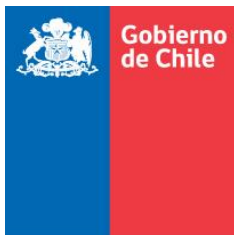
Y quiero destacar algunos de los avances que ha tenido el Consejo. Primero, en la formulación de una Política Nacional de Protección a la Infancia y Adolescencia, para lo cual se ha conformado una mesa técnica de trabajo intersectorial, que está avanzando en esta tarea.

En segundo término, con acciones para mejorar las respuestas institucionales frente a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados sus derechos, específicamente en los casos que han sido víctimas de delitos sexuales.

Y en estos tres meses hemos trabajado en tres líneas de acción. La primera, mejorando la oportunidad y calidad de la pericia sexológica. Hemos acordado con el Ministerio de Salud, el Servicio Médico Legal, y aquí está el doctor Patricio Bustos, y el Ministerio Público, un plan de acción que va a mejorar este año el equipamiento de seis unidades de acogida en servicios de urgencia y dos unidades forenses del Servicio Médico Legal. Y nuestro objetivo es seguir en esta línea de trabajo hasta que logremos cubrir el conjunto del país.

En segundo lugar, estamos trabajando, justamente, en lo que ustedes nos están proponiendo, en las indicaciones al proyecto de ley de entrevista video-grabada, a través de un equipo de juristas de los ministerios de Justicia, Interior y el Consejo de la Infancia. Se han acordado, entre otras mejoras al proyecto, garantizar estándares de calidad para la realización de las entrevistas, capacitar a quienes realizar las entrevistas, considerando las particularidades de cada caso y de cada edad, eso es muy importante.

Y en tercer lugar, se ha conformado la Comisión Técnica de Garantías de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en



Dirección de Prensa

Procesos Judiciales, que inició esta Comisión su funcionamiento el 9 de junio y que hoy día vamos a presentar públicamente.

Esta Comisión está presidida por la secretaria ejecutiva, Estela Ortiz, que es la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia, y el compromiso de la Comisión es entregar en septiembre un completo informe, con propuestas para mejorar el desempeño de las instituciones y garantizar el respeto a los derechos, en todos los procesos judiciales en los que intervengan niños, niñas y adolescentes.

Además de Estela Ortiz, este equipo está conformado por 18 integrantes: Rosa María Maggi Ducommun, ministra de la Corte Suprema, encargada de la Unidad de apoyo a los Tribunales de Familia; la doctora Paz Robledo Hoecker, jefa del Departamento de Ciclo Vital del Ministerio de Salud; la señora Patricia Muñoz, directora de la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público; la señora Catalina Duque, abogada asesora de la Unidad de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público; la señora Francisca Werth, Unidad de Defensa Penal Juvenil de la Defensoría Penal Pública; Jorge Moreno Juica, jefe de la Brigada Metropolitana Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de la PDI; la generala Marcia Raimann, directora de la Dirección de Protección Policial de la Familia (DIPROFAM), de Carabineros de Chile; el coronel Ronald Guajardo, coronel de la Dirección de Orden y Seguridad; el mayor Claudio Medina, de Carabineros de Chile; Ricardo Yau, de Carabineros de Chile; el doctor Patricio Bustos, director Nacional del Servicio Médico Legal, dependiente del Ministerio de Justicia; la señora Francisca Pesse, psicóloga del Servicio Médico Legal; la señora Macarena Cortés, abogada y jefa del Departamento de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia; Mario Acuña, jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión del SENAME; Marco Venegas, jefe de la División de Coordinación Nacional de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior; la señora Priscilla Carrasco, del Programa de Apoyo a



Dirección de Prensa

Víctimas, de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior; la señora Vesna Madariaga, jefa de la Unidad de Violencia contra la Mujer del SERNAM; y la señora Alicia Candia, abogada asesora de la Unidad de Violencia contra la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer.

Y yo quiero agradecer su compromiso y su trabajo para enfrentar un desafío que tenemos como país, que es nuestra capacidad de mejorar la respuesta que como Estado estamos entregando a los niños, niñas y adolescentes que enfrentan procesos judiciales.

Como Gobierno nos hemos comprometido desde el primer día en trabajar en todos los ámbitos que sean necesarios para evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes sean vulnerados en su integridad física y psicológica, garantizando la protección o restitución de sus derechos. Porque cuando esto ocurre, la verdad es que por cierto que sufren los niños, niñas y jóvenes, pero también toda su familia, y toda la sociedad retrocede, de alguna manera.

Y lo que queremos es ser capaces de construir un sistema que permita que los menores de 18 años cuenten con una atención integral y de calidad, oportuna y eficiente, donde sean acogidos por profesionales bien preparados. Que las familias, por otro lado, tengan la claridad de cómo iniciar una denuncia, pero también la certeza de cómo se va a desarrollar el proceso hasta el final. Que ninguna familia en Chile tenga temor de presentar una denuncia, que haya real acceso a la información, pero por sobre todas las cosas, que los niños, niñas y adolescentes sean escuchados y su relato considerado seriamente, evitando situaciones que revivan el daño y el dolor causado. Y, por supuesto, que exista el apoyo concreto para el proceso de reparación emocional, que esté presente desde el primer momento y que acompañe durante todo su desarrollo, apoyando no sólo a la persona directamente afectada, niño, niña o adolescente, sino al conjunto de la familia.

Amigas y amigos:



Dirección de Prensa

Todos los que estamos aquí presentes hoy día trabajamos por la defensa y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y estamos convencidos de que es una tarea urgente y primordial.

La vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes la verdad que hiere nuestra conciencia, indigna nuestro sentido de justicia y yo creo que daña el alma de nuestro país.

Por eso que hemos comprometido toda nuestra energía y nuestra capacidad para que los niños, las niñas y los jóvenes puedan desarrollarse plenamente y alcanzar sus sueños y, por tanto, ser lo que queremos que sea toda la infancia y juventud en nuestro país, ser felices. Porque queremos un mejor país, y un mejor país vamos a ser si somos capaces de garantizar que desde los primeros años ellos puedan contar con los derechos esenciales que todo ser humano merece, con respeto y con dignidad. Sólo así vamos a poder decir y sentirnos todos de que estamos construyendo juntos una sociedad, un país mejor, un país más justo y menos desigual.

Así que, muchas gracias por el trabajo que han iniciado, yo creo que Chile espera con mucha esperanza y entusiasmo, los niños, niñas y adolescentes también y, por cierto, sus familias.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 11 de Julio de 2014.
MIs.